

COMUNICACIÓN INTERNA

13 - 2 5 3

San José de Cúcuta, 14 de junio de 2016

PARA:

Dra. Magaly Carvajal, Coordinadora GABYS

DE:

Asesor de planeación ESE HUEM

ASUNTO:

Aceptación de iniciativa privada

Respetuoso saludo.

En referencia a la Aceptación de iniciativa privada de la alianza estratégicas de iniciativa privada sin riesgo compartido-Adecuación, dotación y puesta en funcionamiento de la Unidad de Resonancia Magnética Nuclear en la E.S.E Hospital Universitario Erasmo Meoz. Y de acuerdo a los análisis efectuados por:

Doctor Alberto Santaella, mediante aceptación de la oferta 031-2016, Ingeniero Carlos Ovalles mediante aceptación de la oferta 090-2016 y el líder Financiero, doctor Libardo Duarte.

Se conceptúa la aceptación de la iniciativa privada por considerarse viable técnica, y financieramente.

Previa inclusión y aprobación del Plan Bienal de Inversiones

Atentamente.

SORAYA TATIANA CACERES SANTOS

Redactor: Luis C. Sepúlveda



Av. 11E No. 5AN-71 Guaimaral - PBX: (57) 574-6888 www.herasmomeoz.gov.co Cúcuta - Norte de Santander



Gobernación de Norte de Santander

240pm



INFORME DE SUBSANABILIDAD EVALUACION JURIDICA

PROCESO No: SS16-403

OBJETO CONTRACTUAL:

ADECUACION, DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ

REQUISITOS LEGALES

No:	PROPONENTE CONSORCIO UNIRESONANCIA	CAPACIDAD JURIDICA
1	SOMEDIAG LIMITADA	CUMPLE
2	CONSTRUCTORA YESPA S.A.S.	CUMPLE
3	INGEPADICON S.A.S.	CUMPLE
4	ECOIMAGEN SALUD S.A.S.	CUMPLE

EVALUACION

Que el día 14 de junio se solicitó al CONSORCIO UNIRESONANCIA subsanar los siguientes requisitos, concediéndose plazo perentorio hasta el día 15 de junio a las 5:00 p.m.:

- CONSTRUCTORA YESPA S.A.S.
 - Registro Único Tributario Rut
- 2. INGEPADICON S.A.S.
 - Página 2 del Certificado de Existencia y Representación Legal
- CERTIFICACION expedida por el Representante Legal del Consorcio Uniresonacia si alguno de los miembros se encuentra incurso en régimen de Inhabilidades e Incompatibilidades.

Que habiéndose subsanado requisitos legales se considera viable jurídicamente adjudicar la Alianza Estratégica sin Riesgo Compartido cuyo objeto es ADECUACION, DOTACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR EN LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ al CONSORCIO UNIRESONANCIA, previa concertación con el Aliado de la Contraprestación que recibirá el Hospital por la ejecución del proyecto.

Se expide a los, 15 días del mes de junio de 2016

ORIGINAL FIRMADO

JUDITH MAGALY CARVAJAL C.

Coordinador GABYS o delegado

Proyecto: Angélica Chaparro, Abogada GABYS



